



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 41-2012

15-11-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día quince de noviembre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación al Presidente del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am
3. Oficio Nº 1952-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual comunica que no asistirá a la sesión extraordinaria del 15 de noviembre del 2012.
4. Reconsideración proveniente del Vice-Presidente Regional al Acuerdo Regional que acuerda la no autorización del funcionario a la República de Corea del Sur.
5. Oficio Múltiple Nº 993-2012-OD/PUNO-LASQ, proveniente de la Defensoría del Pueblo, por el cual nos remite el primer reporte 2012 de la supervisión de los portales de transparencia estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento.
6. Oficio Nº 1790-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite el Proyecto de ley que modifica determinados artículos de la Ley General de Inspección de trabajo, para fortalecer el Sistema Inspectivo de Trabajo.
7. Oficio Nº 1793-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite el proyecto de ley que prohíbe el maltrato y sacrificio animal como parte de espectáculos públicos o privados.
8. Oficio Nº 1804-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 024-2011-GRP-CRP, a efecto de conceder un espacio al ejecutivo del Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Energía y Minas y sus especialistas y expongan sus argumentos para la modificación en la redacción de la citada ordenanza.
9. Oficio Nº 1801-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite documentos para evaluación.
10. Oficio Nº 646-2012-GR PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual nos remite información sobre la obra: "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado (estación de bombeo y líneas de impulsión) en la Ciudad de Juliaca.
11. Memorial presentado por las Autoridades de la Mancomunidad de la Cuenca de Aricoma, por el cual peticionan cumplimiento de presupuesto participativo que fue priorizada la carretera Rosario-Carlos Gutiérrez-Crucero-Limbani-Phara-Patambuco.
12. Dictamen Nº 004-2012-GRP-CRP/CORNMAyDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales sobre la propuesta de Ordenanza Regional Nº 20-2011 de creación del SIAR.
13. Oficio Nº 295-2012-GR-PUNO/GRI, proveniente de la Gerencia Regional de Infraestructura, por el cual nos remite el informe del Sub-Gerente de Obras sobre el Eje Vial 27 PE-34 H.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Elic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



14. Oficio N° 012-2012-CR-VZPM, presentado por la Consejera de la Provincia de Puno, por el cual presenta moción de ordenanza regional sobre prevención de hostigamiento sexual.
15. Carta de la Comisión de Apoyo a la Construcción del Hospital del Altiplano de Essalud, quienes peticionan el apoyo de nuestras autoridades y población en general.
16. Solicitud de Vicentina Irene Mestas Flores, quien peticiona cumplimiento de acción.
17. Solicitud de Vicentina Irene Mestas Flores, quien presenta queja.
18. Dictamen en Minoría N° 02-2012-GR-CRP/COI, presentado por el Consejero de la Provincia de Huancané sobre moción de ordenanza regional que declara de necesidad pública e interés regional la construcción de la Ciudad Universitaria de la UNAJ.
19. Oficio N° 1938-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite propuesta de modificaciones a la Ordenanza Regional N° 010-2011.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta número treinta y cinco de fecha once de setiembre del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Invitación al Presidente del Gobierno Regional Puno a horas 10:30am.-----
- Oficio N° 1952-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual comunica que no asistirá a la sesión extraordinaria del 15 de noviembre del 2012.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que se le vuelva invitar al Presidente Regional.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que preocupa el comportamiento del Presidente Regional y que se debe volver a convocarlo a este Consejo Regional hasta que concurra.-----

Consejero Quispe Tipo.- Manifiesta que respecto al Gerente General Regional, se le ha invitado en varias ocasiones para que pueda visitar la carretera Muñani-Saytochocha y también a la carretera Santa Rosa-Isilluma, y que este funcionario nunca ha visitado estas obras.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación si se le invita nuevamente al Presidente Regional para una próxima sesión o no, con el resultado siguiente: 10 votos para reiterar la invitación al Presidente Regional y 02 abstenciones, aprobando el Pleno del Consejo Regional por mayoría invitar nuevamente al Presidente Regional para el próximo jueves.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Reconsideración proveniente del Vice-Presidente Regional al Acuerdo Regional que acuerda la no autorización del funcionario a la República de Corea del Sur.-----

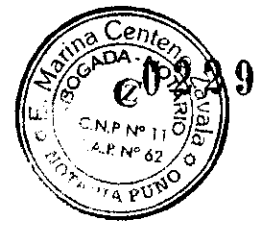
Vice-Presidente Regional.- Expone ante el Pleno del Consejo Regional los argumentos por los cuales está solicitando la reconsideración ya que viajara en representación del Gobierno Regional designado por el Presidente Regional y que este evento será muy importante para el beneficio de nuestra Región, concluyendo su participación.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional, la reconsideración planteada por el Vice-Presidente Regional.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para admitir o no la reconsideración planteada por el funcionario antes citado con el resultado siguiente: de acuerdo 05 votos, 07 abstenciones, en consecuencia conforme lo establece el Reglamento Interno del Consejo Regional, es que para admitir a debate la reconsideración se requiere mayoría legal de los integrantes del Pleno del Consejo Regional (08 votos) y al no haberse cumplido este requisito, es que no se admite la reconsideración presentada y sustentada por el Señor Vice-Presidente Regional.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lic. Lucio Atencio Alencón
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Richard Escamote Conduri
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL



Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Oficio Múltiple N° 993-2012-OD/PUNO-LASQ, proveniente de la Defensoría del Pueblo, por el cual nos remite el primer reporte 2012 de la supervisión de los portales de transparencia estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta cuestión previa, indica que se encuentran en este momento los funcionarios del ejecutivo del Gobierno Regional Puno.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que ya se trato el tema de la invitación al Presidente Regional.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se les conceda el uso de la palabra a los funcionarios.-=====

Consejero Delegado.- Comunica a los funcionarios que se encuentran presentes que el tema del Presidente Regional ya se ha tocado en horas de la mañana, y que son doce horas con cinco minutos de la tarde, siendo la presencia de los mismos muy tarde, en todo caso pregunto si algún funcionario tiene que decir algo más sobre esto.-=====

Vice-Presidente Regional.- Manifiesta que de acuerdo a la invitación realizada al Presidente Regional se encuentran presentes los funcionarios responsables, quienes desean participar en esta sesión ya que los temas a tratar son eminentemente técnicos.-=====

Consejero Delegado.- Comunica al Vice-Presidente Regional que no será posible la intervención de los funcionarios ya que el tema se trato en horas de la mañana además de que se le comunico al Vice-Presidente Regional en horas de la mañana si quería intervenir cuando se toco el tema de la invitación al Presidente Regional, quien no intervino en ese momento, acto seguido los funcionarios proceden a retirarse de la Sala de Sesiones del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio N° 1790-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite el Proyecto de ley que modifica determinados artículos de la Ley General de Inspección de trabajo, para fortalecer el Sistema Inspectivo de Trabajo.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de turismo, industria y trabajo.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Oficio N° 1793-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite el proyecto de ley que prohíbe el maltrato y sacrificio animal como parte de espectáculos públicos o privados.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio N° 1804-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 024-2011-GRP-CRP, a efecto de conceder un espacio al ejecutivo del Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Energía y Minas y sus especialistas y expongan sus argumentos para la modificación en la redacción de la citada ordenanza.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que para la próxima sesión extraordinaria se le convoque al Director Regional de Energía y Minas y sus especialistas para que expongan sus argumentos para la modificación en la redacción de la Ordenanza Regional N° 024-2011-GRP-CRP.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Oficio N° 1801-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite documentos para evaluación.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Vc. Lucio Atencio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures of various council members and the Secretary.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



El Pleno del Consejo Regional dispone que se le emita un oficio a Presidencia devolviendo la documentación por no corresponder pronunciamiento alguno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Oficio N° 646-2012-GR PUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual nos remite información sobre la obra: "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado (estación de bombeo y líneas de impulsión) en la Ciudad de Juliaca.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto once de la agenda.-=====

- Memorial presentado por las Autoridades de la Mancomunidad de la Cuenca de Aricoma, por el cual peticionan cumplimiento de presupuesto participativo que fue priorizada la carretera Rosario-Carlos Gutiérrez-Crucero-Limbani-Phara-Patambuco.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de infraestructura.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha .-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto doce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 004-2012-GRP-CRP/CORNMAyDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales sobre la propuesta de Ordenanza Regional N° 20-2011 de creación del SIAR.-===

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión de recursos naturales para su aprobación o no con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 05 abstenciones, quedando aprobado el dictamen y se procede conforme a las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto trece de la agenda.-=====

- Oficio N° 295-2012-GR-PUNO/GRI, proveniente de la Gerencia Regional de Infraestructura, por el cual nos remite el informe del Sub-Gerente de Obras sobre el Eje Vial 27 PE-34 H.-==

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento y que se emita un oficio a Provias Nacional a efecto de que informe a este Consejo Regional sobre el Eje Vial 27 PE-34 H.-===

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto catorce de la agenda.-=====

- Oficio N° 012-2012-CR-VZPM, presentado por la Consejera de la Provincia de Puno, por el cual presenta moción de ordenanza regional sobre prevención de hostigamiento sexual.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión del niño, la juventud, la mujer y equidad de género.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto quince de la agenda.-=====

- Carta de la Comisión de Apoyo a la Construcción del Hospital del Altiplano de Essalud, quienes peticionan el apoyo de nuestras autoridades y población en general.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto dieciséis de la agenda.-=====

- Solicitud de Vicentina Irene Mestas Flores, quien peticona cumplimiento de acción.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone se remita al ejecutivo el documento de la administrada en merito a que no es función del Consejo Regional el cumplimiento del Acuerdo Regional petitionado por la administrada.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto diecisiete de la agenda.-=====

- Solicitud de Vicentina Irene Mestas Flores, quien presenta queja.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto dieciocho de la agenda.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
D^{ca} Lucio Alencastro Alencastro
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signatures of several council members.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Conduri
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature of the Secretary.



- Dictamen en Minoría Nº 02-2012-GR-CRP/COI, presentado por el Consejero de la Provincia de Huancané sobre moción de ordenanza regional que declara de necesidad pública e interés regional la construcción de la Ciudad Universitaria de la UNAJ.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión se tratará este dictamen conjuntamente con el dictamen de mayoría de la comisión de infraestructura sobre este tema.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos al punto diecinueve de la agenda.-=====

- Oficio Nº 1938-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite propuesta de modificaciones a la Ordenanza Regional Nº 010-2011.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación respecto si las modificaciones propuestas por el Ejecutivo a la Ordenanza Regional Nº 010-2011 se aprobaran o no, la misma que tiene el resultado siguiente: 11 votos a favor para su aprobación y 01 voto de abstención, en consecuencia el Pleno del Consejo Regional aprueba dicha propuesta del Ejecutivo.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, levanta la sesión siendo horas cuatro de la tarde con diez minutos del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lucio Atencio Atencio
 Lucio Atencio Atencio
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
 Abog. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Silvia N. Carreon Chicata
 SILVIA N. CARREON CHICATA
 Consejera Regional-Lampa

Jose Jose Alvarez Delgado
 Consejero Regional
Alfonso...
 Consejero - Azongrubo

Pepe Tipo
 PEPE TIPO
 CONSEJERO REGIONAL - TACNA

Francisco...
 Consejero Regional
 S.A. PURINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Prof. Victoria Zarela Pineda Mazuelo
 Prof. Victoria Zarela Pineda Mazuelo
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Francisco N. Uchta Ramon
 Francisco N. Uchta Ramon
 San Ramon

CONSEJERO YANACAY